

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2026/13208 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por gestión de residuos urbanos. Expediente 3027310Y.

ANUNCIO

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de octubre del actual, la modificación de la ordenanza fiscal:

Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Gestión de Residuos Urbanos expt. 3027310Y.

De conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 30 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, señalándose que en el caso de no presentarse ninguna reclamación, el acuerdo acontecerá definitivo.

L'Eliana, 23 de octubre de 2026.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

